

**ACTA DE LA SESIÓN AMJN-03 DEL GRUPO DE TRABAJO MICI
Modelo Integral de Control Interno para la Actualización y Fortalecimiento del
Marco Jurídico – Normativo de la Coordinación General de Comunicación Social**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de 2013, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la **Coordinación General de Comunicación Social**, sita en las oficinas de la Coordinación Administrativa Av. José Vicente Villada sur No. 212, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 50000, en Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, se reunieron servidores públicos integrantes del Grupo de Trabajo del MICI denominado **“Modelo Integral de Control Interno para la Actualización y Fortalecimiento del Marco Jurídico – Normativo de la Coordinación General de Comunicación Social”**, con el propósito de celebrar la tercera sesión del Grupo de Trabajo respectivo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones I, VII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción III, 42 fracciones, XX y XXVII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 17 fracciones I y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 17 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; numerales Primero y Quinto del Acuerdo para implementar un Modelo Integral de Control Interno, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 5 de diciembre de 2007; y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008.

Estuvieron presentes por parte de la Secretaría de la Contraloría, los CC. C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández, Supervisora Especializada de Auditoría; y el L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela, Auditor de la Contraloría; y de la Coordinación General de Comunicación Social, la L. en C. y P. Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa y el P.C.P. Rubén Ochoa Rojas, Líder “A” de Proyecto.

El desarrollo de la Sesión se realizó en los siguientes términos:

1. Revisión de la implementación de las actividades de control

Derivado de las conclusiones de la “Evaluación a Procesos, en la Coordinación General de Comunicación Social, al cumplimiento de funciones del personal adscrito a la Coordinación, previstas en el Reglamento Interior y el Manual General de Organización; así como al cumplimiento de metas, por el periodo comprendido del uno de julio de dos mil doce al veintiocho de febrero de dos mil trece”; así como de la aplicación a los miembros del MICI, del Cuestionario del ambientes de control, y del análisis a las respuestas en común acuerdo; se identificaron las áreas de riesgo y 3 activos, los que se utilizaron para definir las actividades de control, definiéndose 3 acciones a realizar, por parte de los responsables de su implementación, de las cuales una ha sido atendida; por lo que restan 2 acciones a implementar, las que contienen la fecha compromiso para su cumplimiento, mismas que se adjuntan al presente, tomándose el siguiente:



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Acuerdo CGCS/MICI/AMJN-03/01/2013.- De la revisión a los activos y análisis de los riesgos, se determinaron 3 activos que contienen 3 acciones de control a implementar, de las cuales una ha sido implementada, por lo que se le dará el seguimiento correspondiente a las dos acciones por realizar restantes, en las fechas convenidas de su implementación.---

Cabe aclarar que en lo que respecta a la Conclusión 4 determinada en la Evaluación, referente a que existen deficiencias en cuanto al requisitado de los formatos generados por el sistema integral de presupuesto por programas, SIPREP, a la misma se le dará seguimiento en dicha evaluación.

2. Asuntos generales.

Para el desahogo de este punto, se preguntó a los integrantes del MICI, si existe algún asunto que se desee incluir en la presente sesión, sin manifestarse ningún asunto a tratar en este punto.

Una vez agotados en su totalidad los asuntos considerados en el Orden del Día y los Asuntos Generales, se dio por terminada la Sesión 1 del Grupo de Trabajo del Modelo Integral de Control Interno MICI de la Coordinación General de Comunicación Social, siendo las trece horas de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los miembros del MICI que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

L. en C. y P. Erika Natividad Ramírez Silva
Coordinadora Administrativa

P.C.P. Rubén Ochoa Rojas
Líder "A" de Proyecto

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández,
Supervisora Especializada de Auditoría

L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela
Auditor

La presente hoja forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI) para fortalecer el Marco Jurídico –Normativo de la aplicable de la Coordinación General de Comunicación Social de fecha 11 de diciembre de 2013.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MODELO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (MICI)
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO – NORMATIVO
REALIZAR ANÁLISIS DE RIESGOS
DEFINIR ACCIONES DE CONTROL
CONVENIR ACCIONES A IMPLEMENTAR



ACTIVO	RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL (ACCIONES A REALIZAR)	ACCIONES REALIZADAS	FECHA DE APLICACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PRIORIDAD	ESTADO	COMENTARIOS
La Coordinación General de Comunicación Social no cuenta dentro de su estructura orgánica autorizada, con una unidad que tenga la función de mantener actualizado el marco jurídico-administrativo con la que actúa. Asimismo en 9 casos, el personal de estructura, no se localiza físicamente en el lugar de su adscripción, por lo que el organigrama vigente publicado como parte integral del Manual General de Organización de fecha 19 de junio de 2007, no es funcional, ni opera de acuerdo a las necesidades de las actividades de la Coordinación General.	Que no exista certidumbre en las funciones que deben desarrollar las áreas que conforman la Coordinación General y no exista control en la designación de metas en el logro institucional.	Implementar en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, el Modelo Integral de Control Interno, MICI consistente en la revisión y actualización de los ordenamientos jurídicos - administrativos que regulan las funciones y operaciones de la Coordinación General de Comunicación Social, así como la congruencia entre lo dispuesto en el Reglamento y Manual General de Organización y las funciones que se realizan.	En espera de respuesta de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Innovación para la actualización del marco jurídico.	12/08/2013	PLCP Miguel Ángel Ramos Martínez, Coordinador Operativo LCP Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa	ALTA	Atendido MCI Instalado	
La Coordinación General no tiene definidos su Misión, Visión, Políticas internas y Políticas de Calidad.	Que no exista certidumbre en las funciones que deben desarrollar las áreas que conforman la Coordinación General y no exista control en la designación de metas en el logro institucional.	Generar el documento que establezca: a) misión, visión, políticas internas y políticas de calidad; adicionalmente b) el contexto económico, político y social que circunda la función de esa unidad administrativa; c) el impacto que provoca la función de la Coordinación General de Comunicación Social en el entorno.	Mediante oficio 214002000/00580/2013 de fecha 13 de agosto de 2013, la Coordinación Administrativa, envió a la Dirección General de Innovación, la propuesta para la reestructuración del organigrama de la CGCS.	17/12/2013	PLCP Miguel Ángel Ramos Martínez, Coordinador Operativo LCP Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa	ALTA	EN PROCESO	
La Dirección General de Comunicación Regional y sus dos Direcciones de Área, no se encuentran vinculadas con el Programa Anual, específicamente en Programa y Proyecto; por lo que carecen de metas, indicadores y variables respectivos.	Que las áreas sustantivas no estén asignadas a un programa y proyecto.	Realizar las gestiones necesarias para considerar dentro del Programa Anual, el programa y proyecto para esas unidades administrativas, así como las metas, indicadores y variables respectivos.	En espera de respuesta de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Innovación para la actualización del marco jurídico.	17/12/2013	PLCP Miguel Ángel Ramos Martínez, Coordinador Operativo LCP Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa	ALTA	EN PROCESO	

P.L en C y P. MIGUEL ÁNGEL RAMOS MARTÍNEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En C. y P. ERIKA NATIVIDAD RAMÍREZ SILVA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENVA. CRISTINA EDUARDO FLORES VALENZUELA
AUDITOR

P.C.P. RUBÉN OCHOA ROJAS
LÍDER "A" DE PROYECTO

CP. ESMERALDA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISORA ESPECIALIZADA DE AUDITORÍA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría

REVISADO
19 DIC 2013
DIRECCIÓN DE CONTROL
Y EVALUACIÓN "B1"



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MICI
Modelo Integral de Control Interno para la Actualización y Fortalecimiento del Marco Jurídico -
Normativo de la Coordinación General de Comunicación Social**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas del día doce de agosto de dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación Social, sita en las oficinas de la Coordinación Administrativa Av. José Vicente Villada sur No. 212, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 50000, en Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, se reunieron servidores públicos convocados para instalar el Grupo de Trabajo para implementar el MICI denominado "Modelo Integral de Control Interno para la Actualización y Fortalecimiento del Marco Jurídico - Normativo de la Coordinación General de Comunicación Social", con el propósito de celebrar el acto de Instalación del Grupo de Trabajo respectivo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones I, VII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción III, 42 fracciones, XX y XXVII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 17 fracciones I y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 17 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; numerales Primero y Quinto del Acuerdo para implementar un Modelo Integral de Control Interno, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 5 de diciembre de 2007; y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008 y en atención a las convocatorias a cada uno de los integrantes del MICI, de fecha 07 de agosto de 2013.

Estuvieron presentes por la Secretaría de la Contraloría, los CC. C.P. Alejandro Hernández González, Director de Control y Evaluación "B-I"; la C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández, Supervisora Especializada de Auditoría; y el L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela, Auditor de la Contraloría; por parte de la Dirección General de Innovación el L.A.E. Adrián Martínez Maximiano, Subdirector de Desarrollo Institucional "A", representante del Director de Organización; y de la Coordinación General de Comunicación Social los CC. P.L.C.P. María Teresa González Corona, Subdirectora de Seguimiento a Medios Electrónicos, representante del Coordinador Operativo y la P.L.C.P. Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación del MICI e integración del grupo de trabajo.
4. Información general sobre el MICI.
5. Calendario de Sesiones del MICI.
6. Asuntos Generales.

El desarrollo de la Sesión se realizó en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**



Se procedió a tomar la lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados al MICI, por lo que existe el quórum legal para que los acuerdos tomados en la sesión sean válidos.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura a los seis puntos contenidos en el Orden del Día, y sometió a consideración de los mismos su aprobación, solicitándoles levanten la mano si están de acuerdo con la propuesta; tomándose el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/01/2013.- Los integrantes del MICI de la Coordinación General de Comunicación Social, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Sesión de Instalación del MICI.-----

3. Instalación del MICI e integración del grupo de trabajo.

Se solicitó a los asistentes informaran los nombres y cargos de los servidores públicos (titulares y suplentes), que por parte de las distintas áreas habrán de conformar el Grupo de Trabajo del MICI, estableciéndose el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/02/2013.- Se aprueba por unanimidad la instalación del Grupo MICI en la Coordinación General de Comunicación Social quedando integrado como sigue: -

Titular	Suplente
P.L.C.P. Miguel Ángel Ramos Martínez, Coordinador Operativo	P.L.C.P. María Teresa González Corona, Subdirectora de Seguimiento a Medios Electrónicos
P.L.C.P. Erika Natividad Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa	P.L.C.P. Rubén Ochoa Rojas L.A.E. Claudia Ivette Escobar García
P.L.C.P.A.P. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización	L.A.E. Adrián Martínez Maximiano, Subdirector de Desarrollo Institucional "A"
C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández, Supervisora Especializada de Auditoría	L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela, Auditor de la Contraloría

4. Información general sobre el MICI.

En uso de la palabra, el L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela, Auditor de la Contraloría, informó a los integrantes del MICI sobre los antecedentes y generalidades del Modelo Integral de Control Interno MICI.

Acto seguido preguntó a los asistentes si existe algún comentario y al no existir ninguno, se procedió a tomar el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/03/2013.- Los integrantes del MICI tomaron conocimiento sobre los antecedentes y generalidades del Modelo Integral de Control Interno MICI.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**



5. Calendario de Sesiones del MICI.

El Auditor de la Contraloría, propuso al pleno el calendario de sesiones para su aprobación, conforme a lo siguiente:

Número de Sesión	Fecha	Hora
Primera	26/08/2013	11:00
Segunda	07/10/2013	11:00
Tercera	04/11/2013	11:00
Cuarta	02/12/2013	11:00

Acto seguido, solicitó a los integrantes del MICI, que de encontrarse de acuerdo manifestaran su aprobación, tomándose el siguiente:

Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/04/2013.-Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el presente MICI. -----

6. Asuntos Generales.

Para el desahogo de este punto, el Auditor de la Contraloría, preguntó a los integrantes del MICI, si existe algún asunto que se desee incluir en la presente sesión, teniendo los siguientes acuerdos:

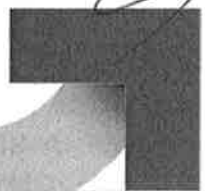
Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/05/2013 Se acordó que la Coordinación General entregará a la Dirección General de Innovación a más tardar el día 12 de agosto de 2013, la propuesta de organigrama para su aprobación.

Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/06/2013 Se acordó que la Coordinación General emitirá a la Dirección General de Planeación y Gasto Público el ante proyecto de presupuesto, de acuerdo a la propuesta de actualización de la estructura programática de la misma.

Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/07/2013 Se acordó que en cuanto la Dirección General de Innovación emita el dictamen correspondiente de actualización, la Coordinación General realizará los trámites correspondientes ante la Dirección General de Personal.

Acuerdo CGCS/MICI/INSTALACIÓN/08/2013 Los tres puntos anteriores con la finalidad de que la estructura inicie su operación formal en cuanto a funciones y reglamentación correspondiente se refiere, para el ejercicio 2014.

Una vez agotados en su totalidad los asuntos considerados en el Orden del Día y los Asuntos Generales, se dio por terminada la Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo del Modelo Integral de Control Interno MICI de la Coordinación General de Comunicación Social, siendo las doce treinta horas de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los miembros del MICI que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.



(Firmas manuscritas)

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**



POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



P.L.C.P. María Teresa González Corona,
Subdirectora de Seguimiento a Medios
Electrónicos



P.L.C.P. Erika Natividad Ramírez Silva,
Coordinadora Administrativa

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN


L.A.E. Adrián Martínez Maximiano, Subdirector de
Desarrollo Institucional "A"

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


C.P. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-1"


C.P. Esmeralda Guadalupe López
Hernández, Supervisora Especializada de
Auditoría


L. en A. Christian Eduardo Flores
Valenzuela, Auditor de la Contraloría

La presente hoja forma parte integrante del ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MICI denominado Modelo Integral de Control Interno para la Actualización y Fortalecimiento del Marco Jurídico - Normativo de la Coordinación General de Comunicación Social de fecha doce de agosto de 2013.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**